

228529



228529

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Hector GARCIA LLACER y D.José FERRER ROVIRA,
de nacionalidad española.

Residentes en VALENCIA.—Juan Llorens, 6

p o r :

"EQUIPO DE ANTENA DE CAPTACION"



228529

De todos es de sobra conocido el hecho de que las conferencias telefónicas que se registran, tanto de carácter urbano como interurbano, presentan en la mayoría de los casos una serie de deficiencias de audición producidas bien por interferencias atmosféricas o por caídas de tensión en las líneas de transmisión por la gran longitud de las mismas.

5.-

Por ello debido a lo complejo del problema a resolver, se necesitaría para su eficaz resolución el empleo a fondo de una serie de medios técnicos y económicos costosísimos, lo que hace que el problema quede en la actualidad sin la conveniente solución y las mencionadas conferencias telefónicas sigan realizándose con las deficiencias antedichas.

10.-

El objeto sobre que recae la presente memoria descriptiva de patente de invención viene a resolver de una manera sencilla y económica este problema, presentando a la vez innumerables ventajas que más adelante se detallan y que según el enunciado expresa se trata de un "EQUIPO DE ANTENA DE CAPTACION".

15.-

Para dar mayor claridad a la interpretación del invento que nos ocupa nos referimos al plano adjunto en el que se muestra una forma de realización práctica industrializable del mismo, si bien se hace necesario destacar que la presente exposición no tiene carácter limitativo alguno y si solamente informativo, ya que caben y son susceptibles modificaciones de forma, tamaño y esquema eléctrico del amplificador, que no pueden en modo alguno ser consideradas como alteración esencial justificativa de reivindicación independiente de lo que en este caso se declara.

25.-

En el referido plano adjunto se representa:

30.-

Fig. 1ª es en esquema el equipo de antena de que trata la invención.



228529

Fig. 2ª esquema eléctrico, convencional, completo.

35.- El aparato que nos ocupa está esencialmente constituido por una bobina con núcleo magnético encerrada en una caja de material antimagnético que se coloca debajo del aparato telefónico, y sin conexión eléctrica con él; unida mediante conductores debidamente aislados y blindados eléctrica y magnéticamente a un circuito amplificador ajeno al objeto de este registro de esquema discrecional según la potencia de salida audible en altavoz que se requiera, y por el mencionado altavoz regulado por medio de un potenciómetro.

45.- El funcionamiento del aparato cuya patente de invención se solicita es el siguiente:

50.- En la zona inferior del aparato telefónico se produce un campo magnético, al ser atravesadas las bobinas que lo constituyen por corrientes continuas de mayor o menor intensidad, cuyas líneas de fuerza salen fuera y atraviesan el aire que circunda el mencionado aparato.

55.- En el citado campo magnético (1) fig. 2ª se intercala la bobina de inducción (2) cuyo arrollamiento y núcleo (8) haciendo las veces del secundario de un transformador crea corrientes inducidas que se llevan al circuito amplificador mediante los hilos blindados y aislados (3) de la misma figura.

60.- Estas corrientes débiles, son amplificadas por una válvula pre-amplificadora (4) situada en el circuito amplificador que a su vez las envía a la válvula amplificadora final (5) que alimenta el altavoz (6), estando esta válvula final alimentada por la corriente de red a través de una válvula rectificadora (7).

El circuito amplificador será como todos los circuitos de este tipo, provisto de una serie de condensadores y re-



228529

65.- sistencias debidamente calculados que hacen de filtros para la mejor audición.

De la anterior exposición se desprende las innumerables ventajas que el mencionado aparato reporta a la audición telefónica siendo no menos importante que el perfeccionamiento en sí de la audición, la posibilidad que presenta

70.- de poder ser escuchada la audición por grupos de personas cuando interese en casos especiales como conferencias importantes a larga distancia, industrias, Consejos de Administración, órdenes generales y en todos aquellos casos en

75.- que interese que la audición sea después discutida o corroborada por diversas personas.

Desde el momento que un elemento constitutivo es un amplificador, este puede ir provisto también de uno o varios altavoces, regulados simultánea o independientemente con lo cual se consigue un magnífico auxiliar en las grandes oficinas, pues mientras uno sostiene la conversación y la escucha por un altavoz, por otro se puede tomar por otra persona bien taquígráficamente o en cinta magnetofónica, etc., etc.

85.- Con la anterior exposición se considera efectuada la descripción objeto de la presente patente de invención, y solamente resta a esta parte interesada, hacer destacar la total independencia del principio y esquema expuesto, a cualquier limitación de características y fines particulares que pudieran concretarse a una aplicación reducida de esta invención.

90.-



REIVINDICACIONES

228529

95.- 1ª).- "EQUIPO DE ANTENA DE CAPTACION" que se caracteriza por una bobina con núcleo magnético que colocada en el campo creado por las bobinas propias del aparato telefónico, capta las líneas de fuerza del mismo dispersas en el aire circundante, induciendo el citado campo en la bobina, débiles corrientes de intensidad variable, que se llevan por medio de conductores blindados, a un circuito amplificador de características definidas, que convierte las citadas variaciones en vibraciones audibles por medio de altavoces susceptibles de regulación por medio de potenciómetros.

100.- 2ª).- "EQUIPO DE ANTENA DE CAPTACION" según la reivindicación anterior que se caracteriza porque la bobina de la anterior reivindicación va encerrada en una caja de material antimagnético protectora de la misma y antidispersante del campo.

105.- 3ª).- "EQUIPO DE ANTENA DE CAPTACION".
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento once líneas, incluidas éstas.

Madrid, 2 de Octubre de 1.956.-

ANTONIO ESCRIBA
P. P.

D. JOSE FERRER ROVIRA Y
D. HECTOR GARCIA LLACER

112

1953 úniacs

228529

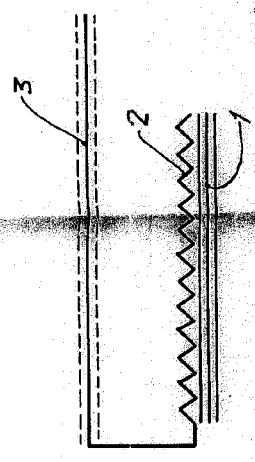
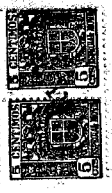


Fig. 1

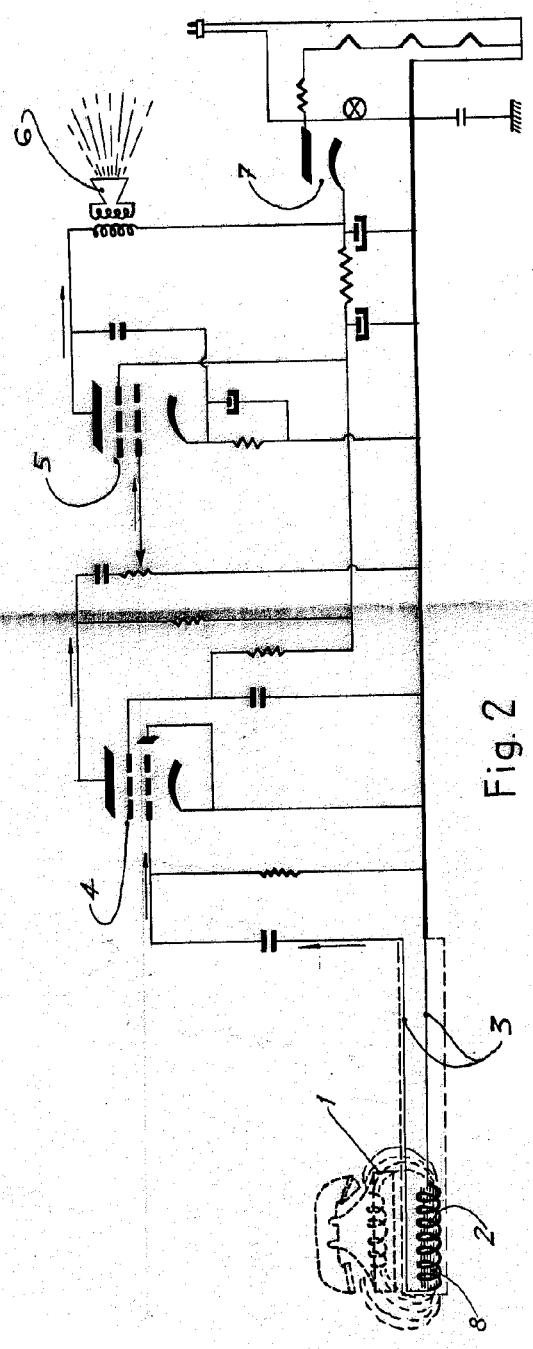


Fig. 2

Madrid, 8 de octubre de 1956

ANTONIO BARRERA
S. A.

Escala variable

228529

212

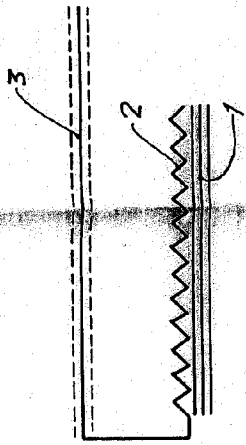


Fig. 1

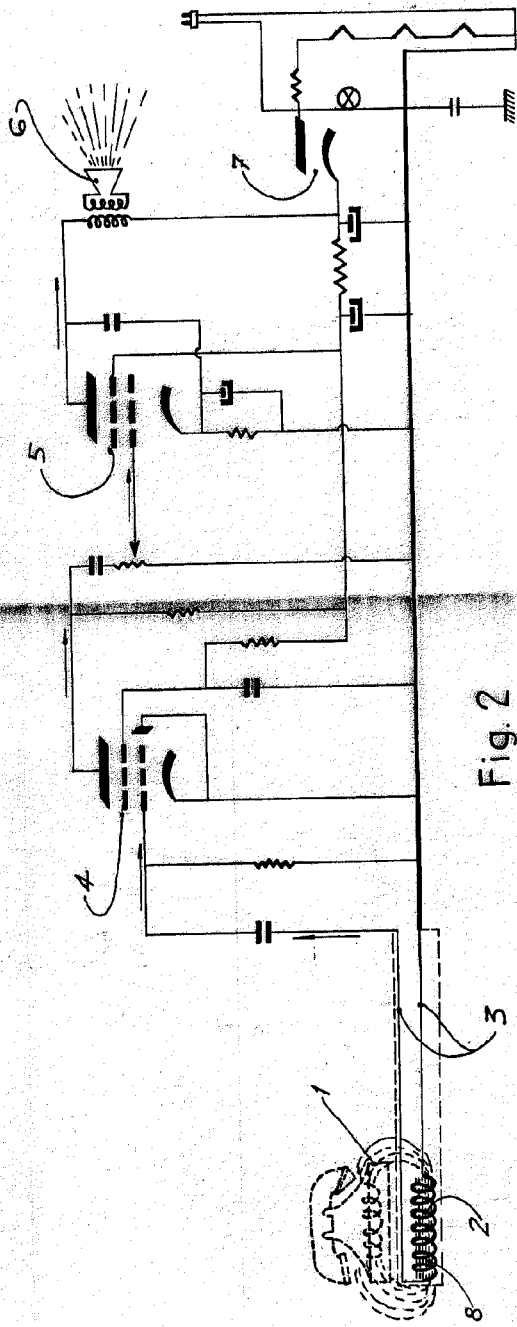


Fig. 2

Madrid, 2 de octubre de 1956

ANTONIO ESPINOSA
P.º

Escale variable